

**Asunto:** Notificación del Acuerdo de sobreseimiento de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente de Denuncia número CV/DOT/09-24/CYGA.

**DR. FELIX DIAZ VILLALOBOS.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

La suscrita M. en D. Luigelmi Alina Rosado Teyer, Abogada Proyectista del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, habilitada como Abogado Notificador con fundamento en el artículo 187 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, dictado por la Comisionada Ponente Maestra Claudette Yanell González Arellano, dentro del expediente al rubro citado, mediante el presente oficio procedo a notificarle el acuerdo de cuenta, para su conocimiento.

Lo anterior para su notificación en forma, conocimiento, cumplimiento y demás efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E  
CHETUMAL, Q. ROO A 16 DE ABRIL DE 2024



MTRA. LUIGELMI ALINA ROSADO TEYER.  
ABOGADA PROYECTISTA DEL IDAIPQROO  
HABILITADA COMO ABOGADO NOTIFICADOR.



C.c.p. Expediente  
LART.